

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	PE-10-1170-2020-574236275
Razón Comercial:	Hojas del Darién
Propietario	Virginia Manuela Carrillo
RUC:	PE-10-1170
DV:	0
Fecha de Inicio de Operaciones:	13 de Octubre de 2020
Dirección del Establecimiento:	CIUDAD DEL SABER, CALLE JORGE GIL, 106, 308, CORREGIMIENTO DE ANCÓN, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ
Descripción De Actividades:	
Actividades Comerciales(CIIU):	Actividades - Fabricación de juegos y juguetes (excepto bicicletas y triciclos de metal)
Capital Invertido:	1000.00
Estado:	Cancelado
Información de Cancelación	
Fecha de Cancelación:	2 de Junio de 2021
Observación de Cancelación:	Hojas del Darién es un grupo de artesanas de Jaqué Darién, que no tiene personería jurídica pues por la lejanía y difícil acceso no han podido formalizar ningún trámite y por una capacitación de MINCULTURA se abrió este aviso de operaciones a mi nombre, pues he colaborado con el proyecto hace tiempo ad honorem (con la salvedad de que no representara ningún pago de impuesto ni inconveniente para mí, si eso les facilitaba a las mujeres aplicar a más proyectos de capacitación) en estos momentos existe una deuda a mi nombre y tengo la imposibilidad de pagar mi placa por esta deuda que no me corresponde. Es por ello

que procedo inmediatamente a la cancelación de este aviso de operaciones. Las artesanas no tienen el ingreso ni para pagar lo que costaría hacer una declaración anual y en el año de pandemia no han vendido ni un centavo. Definitivamente fue un desacierto completo porque en vez de impulsarla cosas como estas las hunde y hace más cuesta arriba poder emprender algo.

Motivo de Cancelación:

Quiebra

Fecha de Expedición:

14 de Mayo de 2025 a las 5:05 08 am

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-10942049

www.panamaemprende.gob.pa